

Informaciones de España

Nuestra economía

La actitud de intransigencia que se ha colocado Norte América, negándose a conceder una moratoria para los pagos que sus antiguos «asociados» de la Gran guerra habían de entregarle el próximo día 15, ha venido a conturbar hondamente el panorama económico-financiero internacional, segundo en flor muchas esperanzas que en torno a su mejora venían cultivándose desde hace dos o tres meses. Simultáneamente se ha producido un cierto retroceso en la economía estadounidense sobre cuya incipiente mejoría anterior se había fundamentado el relativo optimismo que acerca de la contención, al menos, de la crisis mundial reinaba en muchas esferas. El ambiente actual, por consiguiente, es nuevamente pesimista en lo que respecta a la marcha de la depresión económica que poco a poco fue adueñándose de todos los países, a partir del pánico bursátil de Nueva York en el otoño de 1929, hasta constituir por amplitud y profundidad, la más grave registrada en la historia del capitalismo moderno.

El primer efecto inquietante de las tajantes declaraciones del Presidente Hoover ha sido una depreciación de la libra esterlina, que la ha precipitado en las cotizaciones más bajas que hasta ahora registrara, con las inevitables repercusiones en todas aquellas divisas que tienen a la esterlina como eje natural de todo un sistema de monedas. Se produce esta conmoción tras esfuerzos desesperados hechos por Inglaterra para sostener su prestigio financiero con los que ha trastocado profundamente desde su mecánica política hasta sus más arraigadas tradiciones económicas, puesto que la constitución del Gobierno «nacional» y la adopción del proteccionismo, tienen tan hondo significado. A pesar de ello, a pesar de las enormes cargas que abrumaban al contribuyente inglés y de los sacrificios realizados para equilibrar el presupuesto, la libra se va de las manos a quienes una vez y otra habían declarado contar con sobrados medios para contrarrestarla y hasta habían insinuado la posibilidad de una nueva estabilización, si bien siempre sin querer apelar a todo el sistema de medidas restrictivas que otros países han arbitrado su moneda.

El caso prueba inequívocamente que mientras la crisis mundial continúa gravitando sobre los Estados y más acuosamente cada día, con una balanza comercial fuertemente desvelada y presupuestos en déficit, no hay país, por fuerte que sea en el terreno financiero que pueda defender indefinidamente su moneda sin más protección que la de intervenir oficialmente en cambios en momentos de apuro. Por grande que sea la masa de maniobra acumulada — nosotros sufrimos estaño terribles lecciones al respecto — hay instantes en que el psicólogo grávida en forma tan sobre lo intrínseco, que el desequilibrio salta fatalmente, perdiéndose en el forcejeo lo que con fines salvadores se

había atesorado pacientemente. Por causas distintas, aunque siempre derivadas en última instancia de la crisis mundial, el franco suizo está, según todas las probabilidades en los prolegómenos de acusar públicamente la serie de circunstancias desfavorables que todos los entendidos saben pesen sobre él desde hace tiempo. Todo ello crea un ambiente de inquietud en este terreno, que hace redoblar las enojosas medidas restrictivas que en todas partes se vienen arbitrando con el fin de defenderse de la crisis, hasta el punto de ser hoy más de 60 los países que, o tienen suspendido el patron oro o cuando menos, utilizan diversas trabas para sostenerlo.

España no puede ser, pues, una excepción en este mundo de restricciones, y ha de apelar a ellas para no sufrir las consecuencias de lo que al respecto se arbitra en otros pueblos. Aún convencidos de que se está infringiendo un grave daño al comercio internacional con tanto recelo y tantas dificultades, hemos de comprender que las disposiciones que sobre el particular han de tomarse en el orden comercial y en el financiero, son absolutamente indispensables para proteger a nuestra economía de las consecuencias de toda una política universal a que en estos momentos están lanzados la totalidad de los países, y por cierto que si guiando en más de un caso orientaciones que aquí se han ido desenvolviendo para proteger la moneda, una vez curados de los pocos afortunados métodos que al principio se siguieron, en los que Inglaterra acaba de fracasar como antes fracasamos nosotros cuando se utilizaron durante la dictadura.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
 PARTOS DISTOCICOS
 ENFERMEDADES DE LA MUJER
 DIATERMIA
 MARQUES DEL VADILLO 8-1.
 SORIA

Unas preguntas, Sr. Alcalde

¿Es cierto que en nuestro Ayuntamiento, con motivo de la confección del presupuesto para el año próximo, se han librado grandes batallas entre algunos señores Concejales?

¿Es cierto igualmente que a don Blas Taracena (hijo), considerándole como empleado municipal se le ha reconocido derecho a ascenso por quinque años?

¿Es asimismo cierto que a otro empleado se le ha aumentado su sueldo en UNA peseta anual?

Ya suponemos que esto no será verdad, pero agradeceríamos que el señor Alcalde se dignara contestarnos, para desvirtuar los rumores que circulan.

Parafray Junípero

Con motivo del suelto firmado por Fray Junípero en su «mesa revuelta» que dió origen a mi escrito publicado «En defensa propia» en el número de LA VOZ DE SORIA correspondiente al 29 del pasado Noviembre, he de enviar a «El Siglo Futuro» una carta por la que, amparándome en la ley de Imprenta, interesaba la rectificación de los hechos publicados en uno de los apartados de dicha sección, por considerar que en ellos se faltaba a la verdad con grave perjuicio para mis intereses, y para ello hacía lo más brevemente posible una relación exacta de la forma en que se habían sucedido, ofreciendo la justificación de mis afirmaciones para que los mismos lectores pudieran comprobarlos y apreciarlos con toda imparcialidad.

Yo esperaba de la nobleza de Fray Junípero que publicaría mis cuartillas, pues nada más natural y justo, que, si su buena fe había sido sorprendida por algún desaprovecho correspondiente, comunicándole hechos inciertos y con ello se podía ofender a la dignidad de alguna persona, publicara la rectificación, sometiéndola al buen criterio de sus lectores, para que ellos pudieran juzgar libremente sobre la honorabilidad del ofendido, y su manera de proceder. Esto es lo que parece más racional entre personas que no fué su intención ofender ni perjudicar a nadie.

Pero cual no es mi asombro al enterarme con algún retraso — por lo difícil que me fué el conseguir un ejemplar de dicho periódico — de que en el número 7.765 correspondiente al día 30 del pasado Noviembre, Fray Junípero acusa recibo de mi carta diciendo que acaba de recibir seis cuartillas a máquina firmadas por mí, «rectificando» es decir negando haber pedido dinero a los obreros para seguir su defensa, y pretende con tan simple manifestación dar por rectificado lo dicho anteriormente por lo que a mí se refiere, agregando entre paréntesis (según el mismo nos manifiesta) con la sana intención de que sus lectores puedan seguir dudando a pesar de tal rectificación si será cierto o no cuanto yo consignaba en mi propia defensa.

Hasta este momento hubiera podido creer que Fray Junípero había sido sorprendido en su buena fe y solamente consideraba responsable al anónimo correspondiente, pero ya no puedo seguir pensando lo mismo, pues al negarme la publicación de mis cuartillas que enviaba en propia defensa, es natural y lógico pensar que tan responsable como el correspondiente, lo es «El Siglo Futuro» y Fray Junípero.

El contenido de mi carta-rectificación no se limitaba solamente a decir que no era cierto que yo exigiera dinero a los obreros; eso no tiene importancia alguna porque aunque hubiera sido cierto, se trataría del ejercicio de un legítimo derecho; era algo más; se trataba de demostrar con hechos ciertos y ofreciendo la oportuna justificación, que era absolutamente falso, que yo hubiera dicho a los obreros que si no me anticipaban dinero no daba un paso y que era lo que se afirmaba en el suelto de referencia. Y se trataba también de demostrar que el asunto fué iniciado y que nunca ha estado paralizado por mi culpa, anticipando cuanto fué necesario anticipar por diligencias practicadas a mi instancia; y trataba de demostrar todo esto, así como el no haber recibido ni una sola peseta, ni usado tampoco del derecho que la ley me concede, con una prueba tan elocuente y auténtica como son las actuaciones judiciales, en las que hubieran podido ver mi actuación en tan debatido asunto. Y no lo ponga en duda Fray Junípero, como parece indicar con su paréntesis despectivo, porque le ofrecía y sigo ofreciendo las pruebas concretas de mi afirmación.

Pretende escusarse para insertar la rectificación en que son seis cuartillas; (la última solamente tiene una línea y la firma) en que fueron enviadas las cuartillas por un Diputado a Cortes. Tal pretexto o disculpa podrá alegársela a un analfabeto, pero para mí, aunque casi, casi lo soy, no puede convencerme y daré mis razones.

Para la primera diré que no son seis cuartillas a máquina, son cinco y una línea, pero aunque lo fueran, tenga presente que el suelto de que se trata, tenía unas 80 líneas, las mismas que aproximadamente emplea en el de ahora; que según el artículo 14 de la ley de Imprenta, viene obligado ese diario a publicar la rectificación tratándose de un particular, en uno de los tres números siguientes a su entrega, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra a los que se publicó el artículo o suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste pagando el exceso al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

Esto es el orden legal y yo no me hubiera negado al cumplimiento de mi obligación de pagar el exceso de líneas si lo hubiera, pues a ello me exponía al enviarla. En el orden moral, cuando una noticia inexacta puede perjudicar a una persona, lo menos que puede hacer el que procedió de buena fe, es tratar de reparar el daño, dando facilidades al ofendido, para que rectifique y se defienda ante las mismas personas que se le ofendió.

En cuanto al segundo extremo de su negativa, no confunda Fray Junípero las cosas; yo no he amenazado con la ley de imprenta. Me amparo en ella por ser el único título legal que puedo invocar, que no es lo mismo.

Y respecto al tercero le diré, con la franqueza que me caracteriza, que las envié por conducto de una persona de mi confianza; lo mismo da que sea o no Diputado, lo esencial es que sea de mi confianza, por temor a que pudiera ocurrir con ellas lo mismo que ha ocurrido con las enviadas por el Letrado director de los obreros, rectificando otros extremos también inciertos y que le interesaba a él rectificar, que no se ha dicho de ellas ni una palabra.

En esa carta de la que Fray Junípero no ha dicho ni una palabra, dicho Letrado ratificaba o se hacía solidario de cuanto yo manifestaba en mi rectificación. Vea pues cuál ha sido el motivo de que no hayan sido remitidas directamente.

Lo que interesaba a Fray Junípero es que no se descubra la verdad, para no quedar mal ante sus lectores, y que en lo sucesivo puedan dudar de cuanto se consigna en su «Mesa Revuelta». Ese, y no otro, es el motivo de que nada se haya dicho de la carta del Abogado, y de que no se hayan publicado mis cuartillas.

Agradezco la promesa de no escatimarme sus elogios cuando haya conseguido el triunfo de los derechos de los obreros, pero se puede ahorrar esa molestia cuando llegue la ocasión, porque no los necesito; no soy hombre que necesite de estímulos ni promesas de lisonjas para cumplir con su deber. Me basta y me considero suficientemente pagado, con la tranquilidad que proporciona a mi conciencia el deber cumplido, y de ello, hasta la fecha, tengo la conciencia muy tranquila de haber hecho y de seguir haciendo todo cuanto cumple a mi deber profesional y de ciudadano y aún algo más que no es de mi obligación. Soy hombre muy modesto y poco amigo de exhibiciones y de vanidades. Puede pues ahorrarse si quiere tal molestia.

Pero no se impacienta Fray Junípero que no hay motivo para ello. Los trámites legales tienen que seguir su curso, sin que esté en nuestra mano el evitarlo. Las leyes se han hecho para que se cumplan y sirvan de garantía a todos los litigantes, deudores y acreedores sean de la clase y condición que quieran; no se puede prescindir de las formalidades de ritual; consiga Fray Junípero otras nuevas que hagan más breve su tramitación y habremos conseguido hacer algo útil; entre tanto no cabe otro recurso que esperar, y de su retraso, culpe, no a este modesto Procurador ni a nadie de los que intervienen en este asunto, sino a los gobiernos monárquicos que fueron quienes promulgaron esta Ley.

Cuestiones económicas

El cine español

Parece que al fin existe en España el propósito de instaurar, sobre sólidas bases, la industria nacional de cinematografía.

No es el caso de exponer todas las razones de índole espiritual y de carácter político que aconsejan la urgencia de resolver el problema que la carencia de un cine español supone. Basta con señalar algunos de los motivos de naturaleza económica.

La cinematografía ocupa en Norteamérica, el país superindustrial, el segundo lugar de las industrias por el volumen de su negocio. El cine es fuente de trabajo incalculable y venero inagotable de riqueza.

Con la implantación de esta industria en España, millares de obreros de todos los oficios y centenares de artistas de todos los géneros, hallarían productiva ocupación y grandes sumas de capital tendrían inversión remuneradora.

El primer ministro de Economía de la República, declaró en ocasión solemne, que España vive en materia de cine en un régimen de economía de colonia es decir, sometido a la explotación extranjera. Anualmente entran en España seiscientos o setecientos películas, cerca de millón y medio de metros de celuloide impresionado y ese material representa una fortuna que España tiene que pagar forzadamente. Se ha calculado que de nuestro país salen al extranjero para el pago de cintas, aparatos y demás material de cine, doscientos millones de pesetas anuales, capital que por la naturaleza de la inversión no halla remuneración material alguna.

Estas consideraciones no deben servir únicamente de base para gravar con impuestos el cine porque estos en fin de cuentas, pesarán sobre las empresas exhibidoras que son españolas, con capital y personal nacional, y en definitiva sobre el público. Tales razones deben estimularnos a la creación de la industria de producción cinematográfica de tan seguro provecho

procure hacerlo mejor, no dejándose sorprender por informaciones inexactas como en este asunto lo hace, no solo por lo que a mí respecta, sino también por las palabras que atribuye al Subsecretario del Ministerio de Trabajo, ya que no es cierto que este señor digiera que si esos obreros no estaban afiliados a ninguna organización socialista en el Ministerio no se les podía atender, puesto que muy lejos de esto, ocurrió todo lo contrario, pues nos consta por el mismo gestor, que se le dieron toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido y se le atendió con toda clase de consideraciones; esto ya lo sabe Fray Junípero por la carta que habrá recibido de la misma persona que estuvo en el Ministerio, pero no lo saben los lectores de «El Siglo Futuro», porque le interesaba callarlo; ahora, que a nosotros nos interesa hacerlo público, para que la opinión juzgue, y se vaya dando cuenta de los procedimientos que se emplean para combatir sistemáticamente y sin razón alguna que lo justifique, a ciertos elementos que no pueden compartir sus ideas absolutistas.

Abundio ANDALUZ
 Burgo de Osma Diciembre de 1932.

moral y material, que el propio Presidente de la República proclamó recientemente, que es «negocio máximo y necesidad suprema».

El cine hablado ha venido a ofrecer a España la ocasión más propicia que pudiera señalarse. Hay veintidós países de lengua castellana en los cuales la producción española encontraría un mercado de una extensión y una capacidad de consumo que aseguran el esplendor sin límites de nuestra cinematografía. Pensamos como ejemplo, que la Argentina es la segunda nación del mundo en el consumo de y que según todas las estadísticas oficiales de 85.000 kilómetros de celuloide impresionado en un año en aquel país, solo 270 eran de procedencia española.

Alemania, Francia, Rusia, Italia e Inglaterra, han abordado resueltamente el problema del cine, y resueltas a no dejarse influir espiritualmente ni a explotar económicamente, laboran sin descanso por el renacimiento de sus cinemas nacionales, sin las facilidades que España habría de encontrar para ello.

España es hasta ahora la única excepción. Mas reconocida oficialmente la necesidad y conveniencia de la creación de nuestro cine; incorporado al sentimiento colectivo, la utilidad de tal empresa, y garantizada por los acuerdos del Congreso Hispano Americano de Cinematografía su éxito económico, ha llegado sobradamente la hora de que la iniciativa privada y el apoyo oficial cimenten, con decisión y entusiasmo, la obra que habrá de contribuir grandemente a sostener e incrementar la excepcional situación de España con respecto a los demás países en este período de depresión mundial.

Arturo PEREZ CAMARERO

Italia,
 Compañía de Navegación
 Para informes en Soria
 Martín Gonzalo Jódra

Inspección de 1.ª enseñanza

Plantación de moreras

Esta Inspección de Primera enseñanza recomienda a los señores Maestros de la provincia accijan con interés las facilidades que da la Dirección General de Agricultura para la adquisición de plantones de moreras, de porte alto, como medio, tanto para celebrar en su escuela tan ejemplar acto educativo como es la Fiesta del Arbol, como para la patriótica propagación de la industria seriícola de tan marcado carácter rural y casero. Y si bien el clima de esta provincia no es el más adecuado para el cultivo eficiente del citado arbol no faltará lugares donde sea factible su aclimatación y crianza.

Soria 6 de diciembre de 1932
 El Inspector Jefe accidental
 Felipe Lucena Rivas.

Del Concejo y sus ediles

ECOS Y NOTICIAS

Supresión de guarderías en pasos a nivel

MISCELANEA

Desde el lunes al miércoles han durado las sesiones para la aprobación del presupuesto municipal.

El segundo presupuesto del Municipio con el régimen republicano es tan insustancial, tan defectuoso y tan montado a la antigua, como los pasados presupuestos de la Monarquía.

No queremos comentarlos hoy. Nos basta significar que los Concejales no se han querido dar cuenta de la transformación de las costumbres y de la obligación de atender a fundamentales cuestiones sociales de paro y trabajo, y que indudablemente, merecen una mejor asistencia.

Ni hacen en el presupuesto ordinario y menos parece iniciarse una política económica que se base en el ahorro. Proyectos aprobados siguen durmiendo el sueño de los justos.

Ahora bien: no se ha llegado a ningún nuevo impuesto para robustecer los ingresos, concretándose a inflar las cifras de probable rendimiento de los productos de montes que se encuentran sin anunciarse las subastas y como consecuencia sin seguridad de que las consignaciones sean cubiertas por la realidad. Eso sí, se ha logrado como decía uno de los periódicos locales, dividir al funcionalismo en castas.

Consideramos lamentable la actuación del Cabildo municipal en la más importante misión que le concede la Ley, y lamentamos más esta actuación de todos, porque nos indica que para el Ayuntamiento de Soria no ha llegado el momento renovador que la República trajo a todos los organismos.

Ya comentaremos la labor municipal y los acontecimientos a que ha de dar lugar una obra de los defectos y vicios de que se encuentra plagada la aprobada el miércoles, que indiscutiblemente ha de tener consecuencias en el desarrollo de la vida local.

Sr. Administrador de Correos

Un amable suscriptor de nuestro periódico nos denuncia que en el nuevo Palacio de Comunicaciones la entrega y recepción de correspondencia se verifica por la puerta principal de dicho edificio.

Sabe muy bien el Sr. Administrador, que en todas partes tales faenas se realizan por la parte posterior de las oficinas y en la de nuestra ciudad con mucho mayor motivo debía realizarse por el mencionado sitio, lo que evitaría el destrozo del pavimento del paseo del Espolón y el peligro que supone para los numerosos niños pequeños que por allí se entregan a sus juegos y distracciones en esta época invernal principalmente el hecho de que los coches correos, etc., circulen por el referido paseo, con gran probabilidad de cometer algún atropello.

También agradeceríamos al Sr. Administrador, estudiara el asunto del reparto de correspondencia a domicilio que, a nuestro juicio, no está muy en armonía con las necesidades del Comercio y del público en general.

Estamos seguros de que el digno jefe, Sr. Morales atenderá nuestros ruegos, procurando subsanar las deficiencias denunciadas.

Proxima subasta

Aprobados por la Superioridad los estudios para la regularización del aprovechamiento de los productos primarios del monte ordenado titulado PINAR GRANDE, de los propios de Ciudad y tierra de Soria, se anunciará inmediatamente la subasta de los aprovechamientos de madera, resinas y leñas del monte indicado por la cuantía de productos siguientes.

Madera 87.267 metros cubicos. Leña 24.408 id id. Resinas 259.867 pies de pino. Es de celebrar la resolución de este asunto, que en el supuesto de que existan licitadores para el aprovechamiento indicado en el decenio de 1930-40, ha de facilitar grandemente las iniciativas de nuestro Municipio, al normalizar sus fuentes de ingresos, regulándose a la vez la marcha administrativa de nuestra entidad local.

Felicitemos al señor Artigas por sus gestiones para conseguir la resolución de este importante asunto.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Una reciente Orden del Ministerio de Obras Públicas, dispone que cada una de las nueve Diputaciones de la Cuenca del Duero, entre las que figura la de Soria, elegirán un Delegado en el Consejo central de regantes.

Instituto Nacional del vino

Por Orden del Ministerio de Agricultura se dispone quede constituido, en la forma que indica la «Gaceta», el Instituto Nacional del vino, y se prohíbe pagar la uva por debajo del precio fijado para cada pueblo por el Juro mixto vitivinícola.

En el Centro Soriano de Bibao

En los locales de aquella Sociedad dió una interesante conferencia el Presidente del Centro, don Pedro Gil Meria, disertando sobre el tema «Soria histórica y arqueológicamente considerada» siendo dicho señor muy aplaudido.

Robo de ropas

Participa la Guardia civil de Aldealpozo a este Gobierno civil, que el vecino de El Espino, Félix Laseca Hernández denunció que del cercado denominado «Cerrado de la Virgen» le habían robado varias sábanas y otras prendas que allí tenía puestas a secar, ignorando quien o quienes pudiesen ser los autores del robo.

Cine Ideal

El domingo presentará este elegante salón al simpático actor cómico Harold Lloyd en su regocijante producción titulada AY, QUE ME CAIGO de la que puede decirse que cada milímetro de película contiene una carcajada, que hará que cada una de las butacas de este emocionoso salón se conviertan en un foco de risa.

Completa el programa otra película cómica sonora en dos vollos y una soberbia revista del natural.

La revista anual

Se recuerda a todos los inviduos licenciados del Ejército el deber que tienen de pasar la revista anual advirtiéndoles que de no hacerlo en este mes de diciembre incurrirán en la multa correspondiente.

GARGANTA - NARIZ OIDOS

Durante los días 23 al 30 del mes de Diciembre pasará su visita mensual en Soria HOTEL COMERCIO, Teléfono número 30, el especialista

DR. BRIEVA

El día 31, último día de año, la consulta será gratuita para los pobres.

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 5

Las fiestas suprimidas y los Establecimientos de Enseñanza oficial

Se nos quejan buenos republicanos de la inobservancia de las disposiciones que han reformado el calendario escolar, pues no obstante la supresión de ciertas festividades y la implantación de otras nuevas, el resultado útil es el de haberse sumado éstas nuevas a las antiguas, lo que no ha sido nunca el propósito de las autoridades de Instrucción pública.

Ya sabemos lo que nos dirán los Jefes de los establecimientos: que no pueden impedir que no acudan a clase los alumnos.

Pero si creemos que habrá medidas coercitivas y sanciones posibles que deben estar previstas de antemano y aplicadas con severidad, a fin de ir entrando en nuevas costumbres que no se oponen, de ningún modo, a las devociones que puedan tener los alumnos y para las cuales deberán tener horas compatibles, supeditándose a lo que verdaderamente obliga.

La cosecha del Aceite

La producción mundial de aceite para 1932-33 se evalúa en ocho millones de quintales, siendo la producción en España de cuatro millones; en Italia, de dos, y en Grecia de 1.100.000.

Los buzones de Correos

En el nuevo edificio de la casa de Correos existen unos buzones en tan malas condiciones que cualquier ciudadano puede coger las cartas que hay depositadas en ellos.

Hacemos esta observación para que al que corresponda ordene el arreglo de dichos buzones.

¿Para los niños pobres?

¿Es cierto que este año el Ayuntamiento soriano, haciéndose eco de las necesidades del niño pobre, y para darle un día de alegría en las próximas fiestas de Nochebuena, repartirá entre ellos algunos alimentos, ropas o juguetes?

Bien es verdad que para esto se necesita dinero, pero no tanto como para que no pueda procurárselo nuestro Municipio republicano.

Familia agradecida

Don Francisco Mozas del Campo, Inspector de Policía Urbana y familia, nos ruega háganle constar a cuantos amigos y conocidos le han testimoniado el pésame por la dolorosa pérdida sufrida, su más hondo agradecimiento.

Automovil de Retortillo a Burgo de Osma

Se pone en conocimiento de los señores viajeros que con motivo del mercado que se celebra en el Burgo, los SABA-DOS saldrá el auto movil de esta población a las 4 de la tarde.

LA EMPRESA

La Compañía del ferrocarril Santander - Mediterráneo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ha acordado suspender desde primero de año todas las guarderías de los pasos a nivel, emplazados todos en esta provincia, quedando sin trabajo 18 familias, empeorando la lista de los sin trabajo.

Un obrero muerto

Cuando se encontraba trabajando en las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo el martes último, el obrero Luis Alcalde Cuesta, de 26 años de edad y natural de Castillejo de Robledo, se desprendió un bloque de piedra alcanzando a dicho obrero el que falleció a los pocos momentos en las oficinas de dicho Pantano, donde se le recogió.

Un atropello

En la demarcación de Portu-guá a To neloso fué atropellado por la camioneta de la matrícula de Soria núm. 896, propiedad del vecino de San Esteban de Gormaz, Domingo Rodrigo, la que era conducida por el chófer llamado Sinforoso, el vecino de Torrevente, Melchor López Arriba.

Transportado al pueblo de Cubillos dicho herido, le apreció el médico de Brias una herida en la región frontal, calificádola de pronóstico reservado.

Teatro Principal

Compañía de Comedias Martí-Pierrá

Ayer debutó en este distinguido coliseo la magnífica Compañía de Comedias MARTI-PIERRA. Nos dió a conocer la bonita producción adaptada al castellano por Antonio Palomero, EL AMOR VELA. Las sesiones de tarde y noche estuvieron concurrencias respondiendo así el público a la expectación que la Compañía había producido.

Esta noche pone en escena la saladisima comedia gitana LOS CABALLEROS que en todas partes ha sido un enorme éxito de risa. Mañana representará SOL Y SOMBRA de Quiñero y Guillen, y el domingo en la tarde repetirá ésta, despidiéndose por la noche con LOS MUÑECOS. Lástima que compañía tan excelente no pueda continuar unos días mas y nos diera a conocer otras obras de su vasto repertorio; pero como promisos contraídos con Zaragoza y Valencia donde actuará cuatro meses lo impiden.

ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libreto gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO.—Apartado 105 — Sevilla

Penas impuestas por la Comisión de responsabilidades

Esta Comisión ha dictado sentencia contra los señores siguientes:

Martínez Anido, autor de un doble delito de alta traición, condenado a veinticuatro años de confinamiento en Mahón e inhabilitación absoluta con pérdida de toda cesantía o jubilación.

Calvo Sotelo, Azpuru, Berenguer (Federico), Muñoz Cobo y Cavalcanti, confinamiento, inhabilitación, etc., por doce años.

Yangüas, Callejo, Benjumea, Aunós, Moreno Zuleta, ocho años de confinamiento y veinte de inhabilitación.

Son desterrados a 250 kilómetros de Madrid: Galo Ponte, Ardanaz, Cornej, García de los Reyes, Castedo y Saro. A penas inferiores se condena a Magaz, Vallespinoza, Mayandí, Musler, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedr, Ruiz del Portal y Jordana.

Veinte días de plazo al Gobierno para que resuelva el problema ferroviario

MADRID.—En la sesión celebrada días pasados por el

Natalicio

En Zaragoza, donde reside, ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña María Rídruejo, esposa del culto abogado y periodista, don Rafael Pastor. Felicitemos a los venturosos padres.

CINE IDEAL

Presenta EL DOMINGO al simpático actor cómico HAROLD LLOYD en su regocijante creación

¡Ay, QUE ME CAIGO!

¡Una explosión de carcajadas! ¡Una surtidor de gracia!

Localidades desde mañana, sábado, de 8 a 9 de la noche

De interés para los Maestros

Por la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza se ha remitido al «Boletín Oficial» de la provincia, para su inserción, la siguiente Circular.

«Habiéndose dispuesto por Orden Ministerial de 1.º del actual que las clases de Adultos funcionen en la forma que hasta aquí han venido haciéndose a cargo del Maestro de la escuela respectiva, en tanto el Consejo provincial dicte las instrucciones complementarias para la ejecución del nuevo plan, y a fin de poder formular las nóminas correspondientes por gratificaciones y material por los meses de Noviembre y Diciembre, los señores Maestros de esta provincia deberán comunicar con toda urgencia a esta Sección, por medio de oficio en la forma acostumbrada, la apertura de las citadas clases de Adultos.»

Interesa a los Sres. Maestros dar cumplimiento a lo ordenado por la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, a la mayor brevedad, toda vez que de no hacerlo así no podrán acreditarse sus haberes en la nómina del mes actual y pasarían a ejercicios cerrados.

Congreso de la Federación de Industrias Ferroviarias

Se aprobó la ponencia leída por la que se le concede al Gobierno un plazo de 20 días para resolver el pleito pendiente y, caso contrario, declarar la huelga.

Don Trifón Gómez, hablando con los periodistas del Congreso que están celebrando los ferroviarios en fiscalías, ha calificado de simulacro de congreso la reunión.

Dijo que el año pasado la titulada Federación de la Industria Ferroviaria, que decía tener más afiliados que ahora, no pudo celebrarla.

Añadió que ya les ha retado en otras ocasiones a que dieran a la publicidad sus relaciones de afiliados, cosa que no puede hacer y lo mismo pueden hacer que disponen de cinco mil cotizantes como de ochenta mil, extrañándole que en lugar de haber dado la cifra de treinta mil, no hayan dicho que son ciento treinta mil.

Insistió en que no hay más organización soviética que el Sindicato Ferroviario Nacional, que no disminuye a sus afiliados ni los aumenta porque no le conviene.

Y terminó diciendo que no se puede hablar de huelgas sin contar con el Sindicato Nacional y que éste no ha a el juego a la Federación.

Sindicalistas desterrados

PALMA DE MALLORCA.—Han llegado cuatro sindicalistas de Burgos para cumplir el deber que les ha sido impuesto por manifestarse contra el Gobierno y la República.

Un chófer hiere a un barbero

SEVILLA.—En una peluquería de la calle de Pablo Iglesias se preseró el chófer Diego Gil Pérez y reclamó a la puerta la presencia del oficial José Romero Almach. Al salir éste, y después de una breve discusión, el chófer le tiró en el pecho tres disparos de pistola, dejándole gravemente herido.

Parece ser que el herido era novio de la hermana del agresor; y que al ser requerido por éste para que se casase con la hermana, ya que, según afirmaba, las circunstancias creadas por José Romero lo hacían preciso, éste se negó. Entonces el chófer le disparó los tiros. El agresor fué detenido.

Una aviadora se mata en un accidente

EL CAIRO.—La aviadora italiana Gaby Angelina, de diecisiete años de edad, que salió de Bengasi para intentar un raid de Italia a la India, ha caído a tierra con su aparato, a consecuencia de una espesa niebla, resultando con tan graves heridas que falleció en el acto.

Muere sepultado entre la nieve

BURGOS.—Varios individuos del pueblo de Quiñedo subieron al monte para recoger el ganado por haber caído una gran nevada. Uno de ellos, llamado Claudio Fernández, que se despidió, fué derribado por el vendaval y quedó sepultado entre la nieve, donde se le ha encontrado muerto.

Recordatorios más de 50 modelos

recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD, la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastoran el semblante y dejan huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID
 SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
 CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
 CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2'50 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
 Prestamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA
Juan José Roperó Calonge

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

CIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. Francos 101.883.000
 Accidente s. 195.377.298
 Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
 Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION ESPAÑOLA Incendios Pesetas 1.481.552
 Accidente s. 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GAN. DO
 SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA
 MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
 D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María
 LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1
Rayos X
 Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

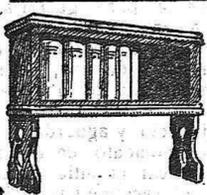
CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5
 CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
 CAPITAL desembolsado 51.355.500
 FONDOS DE RESERVA 63.026.907,31 (o sea el 122,726,6% desembolsado)
Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)
 TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) (BANE) (Telefónica) (BANESTO)
 APARTADO NUM. 135.
 Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.
 Corresponsales en las principales plazas del mundo
 Intereses que abonamos
CUENTAS CORRIENTES
 A la vista 2½ por 100 A ocho días vista 3 por 100
IMPOSICIONES A PLAZO
 A tres meses 3 ½ por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 ½ por 100
CAJA DE AHORROS
 4 POR 100 ANUAL
 Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.
 SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMA, Universidad 1



EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO
 EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas; ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria.
 Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlas es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

- OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
BISMARCK, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II**, 20 pts. **NAPOLEÓN**, 25 pts.
LINCOLN, 25 pts. **GENIO Y CARÁCTER**, 20 pts. **JULIO, 1914**, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes apilables unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos, entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas _____
 cuyo importe de pesetas _____
 pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.*
 Población _____
 Señal _____
 Nombre _____
 * Téchele la forma de envío no costada.

A PLAZOS

Las seis obras, 180 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,
AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don _____ Población _____
 Señal _____ Dirección empleo _____
 Profesión _____ edad _____
 contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas _____
 pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.
 TMBRE MOVIL DE _____
 FIRMA: _____
 EDITORIAL JUVENTUD, S. A. PROVENZA, 101, BARCELONA



AXTOL

CONTRA LOS SABANONES
 De éxito seguro: para hemorroides, eczema, erisipelas, quemaduras, úlceras varicosas y todas las efeciones de la piel de venta en todas las farmacias.
 'CAJAS 4,20 y 1,65 PTAS.
 Se remite por correo enviando 40 cts. más para los gastos de envío.
 LABORATORIO CAMPILLO
 Baza de Segura (Jaén)
 Representante General
 Centro Comercial Tello, 13
 Santa Teresa, 8 MADRID

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTENTINOS.
 Venta en farmacias.— Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
 EXPORTACION A PROVINCIAS
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
 Tejera, 32 :: Teléfono, 41 :: SORIA
DOMINGO MODREGO

Casa Vicén Vila, Soria
 PLAZA DE R. B. ACENA núm. 3
 Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefónica, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

En una cuartilla

RUMORES

Graves rumores han circulado, graves rumores que han logrado poner contentos a los elementos tibios que forzosamente reconocen el régimen.

La prensa diaria habla de que el Gobierno, con su vigilancia, logró abortarlo.

Pero es necesario acabar con el rumor.

Acabar con el rumor supone concluir con la causa.

En unas declaraciones de personas de alta jerarquía...

una trascendencia política, se dice que el dinero para preparar la intentona tenía una procedencia mercadística de una Compañía disuelta en España, pero que elementos a ella afectos han quedado en la península.

Vemos también que esos elementos disueltos, pero que miembros de la misma han quedado por España, hacen unas campañas verdaderamente derrotistas.

En Oviedo, al padre Lammie de Clairat, se le tuvo que multar con 500 pesetas; y el Gobernador, si el jesuita pretende seguir predicando, le exigirá pedir autorización y los sermones serán intervenidos por un Delegado de la Autoridad.

Hace mucho tiempo que esta medida gubernativa debiera emplearse, puesto que la clergia no sabe ocuparse del pie de altar o la Catedral sagrada sin arrimar la ascua a la sardina de la rebelión, predicando contra la forma de Gobierno y contra las medidas del mismo que según sus decirs, son ataques a la iglesia.

¿A la iglesia? Pero es la iglesia esos trabucaires de Curas guerreros y de jesuitas balandronistas, que se sirven de los lugares llamados sagrados para realizar una campaña política con públicos adecuados a sus tradiciones?

En la misma provincia de Soria, curas castigados por sus constantes alardes y sus predicaciones, ni se arrepienten, ni se enmiendan; tenaces y pertinaces siguen desprestigiando al Régimen y atacando a las Autoridades con manifiestos sin pie de imprenta y con embustes de que se va contra la iglesia.

Mienten a sabiendas los que constantemente se en-

contraron en plan de fervor y no pueden resistir un régimen de tolerancia y de igualdad.

Se precisa, pues, acabar con la causa del rumor y evitar la propagación del mismo, teniendo delegados gubernativos en todos los actos que la iglesia realiza, pues en todos ellos, con el más mínimo pretexto, se hace política y campaña de derrotismo, en vez de misión proclerical a la Doctrina de Cristo.

HUGO

Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero

El abastecimiento de Rieza

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos servicios en la cuenca del Duero, la aprobación a los efectos de la información pública, del proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Rieza (Segovia), presentado por aquél Ayuntamiento, disponiendo se ircoe el expediente de dicha información.

Aprobación de replanteos

Por la Superioridad han sido aprobadas las actas de replanteo definitivo de las obras de abastecimiento de Cantalejo (Segovia) y Esguevilas de Esgueva (Valladolid).

Revestimiento del Canal de Tordesillas

Por dicha Delegación de Servicios Hidráulicos se ha anunciado la subasta de las obras para revestimiento de algunos tramos del Canal de Tordesillas. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de diciembre y la presentación de proposiciones podrá hacerse hasta las 13 horas del día 22.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 94.379'14 pesetas, y el plazo de ejecución será de seis meses.

La organización de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Se han comenzado a realizar los trabajos necesarios para poner en ejecución la reciente orden dictada por el Ministerio de Obras Públicas y referente a la constitución de las Juntas locales y Consejos centrales de regantes y usuarios de fuerza hidráulica, que habrán de intervenir en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

En uno de los artículos de dicha Orden se dispone que ca a una de las nueve Divisiones provinciales de la cuenca del Duero, (León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y

Sugerencias

TENDENCIAS

Tras una herida íntima, no es prudente ni es conveniente hablar de la causa. Tenemos que dejar pasar el tiempo, que es el antidoto contra las dolencias del espíritu, y cuando ya el recuerdo no haga que la llaga se irrite y si tan solo produzca el cosquilleo, casi agradable, que produce urgar sobre la piel recién formada, entonces es cuando nuestro buen humor se desbordará en esa crítica que al hacer reír o sonreír, hiera más que una puñalada al malintencionado que quiso abrir el cauce de nuestra indignación.

No me ocuparé pues, de esas cosas en que algunos me conceden competencia. Pero sí quiero ocuparme de esos que junto a la honra ponen a renegón seguido el contrapeso de los defectos imaginarios más que reales.

Y quiero ocuparme de eso, porque es necesario que a tiempos nuevos, surjan tendencias nuevas.

El hombre perfecto es un ente tan singular en el mundo, que es muy posible que por su singularidad, que es sencillamente en concepto lógico, el modo de reconocer la unidad, no exista. No existe, pues, el ser perfecto, más que en el sentido hipotético ya que es muy posible que lo que encontremos algunos como el ente singular que renna en sí todas las perfecciones físicas y morales, algún sicario, algún no afecto a la creencia de que lo por nosotros pregonado como perfección, encuentre el punto vulnerable, el talón de Aquiles por donde pueda destruir nuestra creencia en la perfección de la unidad o singularidad de nuestro modelo de perfecciones.

Quede pues patentizado, que no creo en el ser perfecto. No creo en él, porque puede ocurrir, y ocurre, que los sectarios que crea la figura singular, presentan a su ídolo en forma tal, que pueden dar lugar al sicario para que niegue las virtudes de que tiene que encontrarse adornado el ser perfecto.

¿Queréis un ejemplo? La figura de Dios, es suma y compendio de todas las virtudes y todas las perfecciones. Como creador del mundo, es sin disputa clemente y benigno

con su propia obra. Sus apologistas, no lo presentan como cosa iracunda, castiga a la paja humana que colocó en el Paraíso, por pecado de desobediencia y su voz no la presentan como la condensación del trueno y el rayo.

Los que combaten la figura del Creador, toman de estas consideraciones de los apologistas la consecuencia para negarle virtudes y señalarle defectos. Un ser que se deja ganar por la ira, no es benigno; quien pudiendo realizar la obra perfecta, porque en su mano todopoderosa se encontraba dotar a la criatura de perfecciones, no es omnipotente y si guen en tal trance negando los atributos de la Divinidad, ¿Pues si existe materia negativa, precisamente tomando como argumento las propias cualidades que exponen los que se creen en posesión de la verdad de la figura del Creador, ¿qué puede ocurrir con los seres mortales?

Y de estas consideraciones viene mi creencia en la negación del ente perfecto dentro de la humanidad.

Por lo tanto, a los hombres, no se les puede discutir mezclando a su función oficial, su vida particular.

No se puede decir, ni se debe decir, cuando vamos a juzgar una faceta del ser. ¡Hombre! fulano es un perfecto matemático, pero es que también es muy feo!

Juzgando al hombre de ciencia, no vamos a ser censores de sus condiciones personales dentro de la estética.

Mengano es competentísimo funcionario. Tiene las preocupaciones de su cargo, conoce como pocos la Administración, tiene condiciones especiales para no pararse a los postulados de unas disposiciones, vó más allá sigue a su siglo y busca el perfeccionamiento del organismo a que sirve; pero es tan mujeriego, es tan vicioso, pone en sus cosas tal pasión...

¡Señores míos! ¿A quién juzgamos: al hombre competente dentro de la función social que se le tiene señalado, o al hombre que le gustan todos los placeres todas las emociones, y en vez de esconderse hipócrita y rímelmente para gustarías, lo hace a cara descubierta?

Por ello, el escribir yo estas sugerencias de hoy, para enfrentarme con los que sientan plaza de catones en los lugares de ejercicio y aguardan y buscan el momento de ausencia, para volcar en sitios desconocidos el saco de sus pasiones, de sus vicios y de sus deformidades, presentándose después a ejercer su función en plan de hombres perfectos.

¡Hipócritas! ¿Cómo podéis juzgar a los demás y desdenar a los demás por pasiones, vicio, deformidades que sois los

primeros en practicar en los sitios desconocidos, o donde presumis de ser desconocido? Es la tendencia de una educación fallida.

¡Quema la casa y que no se va a el humo!

Vista larga, paso corto; paciencia y clara intención.

A Dios rogando y con el mazo dando.

Son mejores los educadores en los postulados de ese refranero, o son mejores los que cumplen sus deberes para con los demás y les importa una ligra, el qué dirán de quienes no se ocultan para practicar todas, absolutamente todas las pasiones y deseos que lleva consigo la vida?

A mi ver son mejores los que no ocultan nada, los que ponen en sus actos, revivo en sus polémicas, reciedumbre en el juicio y saben odiar y saben perdonar; los que saben ser pícaros porque saben ser buenas personas cuando a ser personas buenas y decentes se les brinda y se les pone en condiciones.

Reniego pues de la gente seria, de la gente que ni ríe, ni bebe ni hace nada donde se les puede ver; pero que son depravados, inmorales y además no llenan la función social que se les asignan, porque no tienen condiciones para ello.

Y con todos los defectos, yo rindo pleitesía al matemático que es un buen hombre de ciencia aunque sea competente y autoridad; aunque sea mujeriego, le guste el vino, busque en el juego emociones y detesto a quien se pasa la vida jugando al serio para ser torniquete de turtura para los demás y desarrruga el entrecejo y le brillan los ojos de lujuria, y se congela de placer ante una mesa en que se gula quedará satisfecha.

Esas son las dos tendencias que a mi ver, dividen al mundo. Todos, todos imperfectos pero existe quien su imperfección la muestra desdeñoso de la crítica de los demás, porque sabe que esos serios, esos ponderados que lo critican y que lo desvalorizan, son como él cuando ni él ni los que como él los concen, se encuentran presentes. Y sabe más, sabe que cuando llega el momento de demostrar valimiento en la esfera que pueda corresponder a cada cual ellos se quedan a la zaga mientras que él sabe marchar a la cabeza y sustentar un criterio que puede ser en momento oportuno una revelación.

Vivir a la antigua usanza, o vivir a la moderna manera. Des

preocupado de prejuicios, pero preocupado de mejorar la forma de ser de los humildes, a los poderosos, los clientes, los amigos y los que se desprecian en que la humanidad se desprecia.

Claro que para eso es preciso atacar tantos intereses, que si al propio Creador se le niegan virtudes, porque no aumentan los defectos del ser mortal que nos perjudica?

Moral fruituna. ¡Moral hipocriat!

Mariano CABRERA

Automoviles de alquiler

CON CALEFACCION

JOAQUIN JOSE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens

... en todas las farmacias

PENSION NUMANCIA (antes NAVASTUR)

Avenida Pi y Margall-16-2.ª izquierda. Teléfono 96.778. MADRID.

Expléndida situación—Frente al Palacio de la Música.

Propietario: ANDRÉS RODRIGUEZ. Antiguo Jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA. Trato especial a los sorianos.

Precios especiales para familias y estables.

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Discurso pronunciado en San Sebastián por D. Félix Gordón Ordás

LA HORA DE LA RESPONSABILIDAD

Ciudadanos: Después de las encendidas palabras de mi gran amigo, el señor Pérez Madrigal, que se han llevado consigo todo lo que hay de ímpetu en mi temperamento para darme a mi solo el camino de lo reflexivo, es muy posible que me sea difícil mantener vuestra atención hablando del problema político desprovisto en absoluto de todo movimiento pasional.

Ya ha llegado la hora de la viva responsabilidad histórica para todos los hombres que por una u otra circunstancia desempeñamos un papel directivo en las manifestaciones nacionales.

La República es un hecho inmovible en nuestra patria, y contra la República no han podido ni podrán ninguna clase de insubordinaciones. Pero la República no es más que una forma de Gobierno, y dentro de la República, como dentro de la Monarquía, caben toda clase de matices. Por eso existen Repúblicas que pudieran llamarse teocráticas, como algunas de las Repúblicas centroamericanas, que son hoy dirigidas por la Iglesia exactamente como f.é la Iglesia quien dirigió la Monarquía visigoda en nuestro país durante el siglo VII, y otras Repúblicas, como la de los soviets en Rusia, que propenden a un comunismo íntegro aún cuando no hayan pasado todavía de la fase interesantísima del capitalismo de Estado. Entre esos dos extremos caben todas las diferenciaciones. Por eso si antes del 14 de Abril de 1931 no hacía falta otra cosa que saber quienes eran republicanos para conocer los hombres que iban contra la arbitrariedad erigida en sistema, actualmente las adhesiones y los votos no se deben conceder, no a los hombres republicanos

indiferenciados, si no a las ideas específicas que dentro de la República defienden los políticos representativos.

DIFERENCIACION REPUBLICANA

Los republicanos una vez instaurada y asegurada la República y cumplido así el postulado común de la forma de Gobierno, tenemos la obligación ineludible de diferenciarnos. Por eso a mi contrariamente a lo que antes condenaba el señor Pérez Madrigal, me parece muy bien que el señor Maura pretenda organizar un nuevo tipo de republicanismo espiritual en España.

Lo que no se puede aplaudir de ninguna manera es cualquiera de estas dos cosas, tan frecuentes hoy: que haya republicanos sueltos y que haya republicanos mal calificados. La honestidad y la eficacia de la República reclaman, para los primeros, un extrañamiento absoluto de la vida feliz política, porque un hombre solo en un Estado, no significa nada y si

significa algo, es una perturbación; y para los segundos, que se les quite la máscara que llevan y se sepa con exactitud, por la conducta, la fuerza ideológica que los mueve, pues no es decoroso darse voluntariamente un calificativo, que obliga de por sí a determinadas acciones en la vida política del país, y proceder en contra de lo que ellos mismos por su libre decisión se han llamado. Contra estos dos vicios graves que arrastran aún la política republicana, deben ir noble y abiertamente los partidos que aspiran a dar fisonomía concreta a la gobernación del país.

Nosotros, los republicanos radicales socialistas, nos hemos diferenciado desde nuestra organización y, por lo tanto, desde antes del establecimiento de la República, porque ya al nacer considerábamos que era necesario tener antes del triunfo un partido con ideología definida que sirviera de base firme al primer día de la implantación de la República para las funciones de Gobierno.

(Continuara)